

LA CIUDAD LINEAL

ORGANO

LA COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

OFICINAS: Chamartín. Estación del tranvía.

SUBSCRIPCIÓN

Gratis para los Accionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización, sociedades, círculos, casinos y centros de gran concurrencia.

Toda la correspondencia referente a este periódico, así de Redacción como de Administración, deberá dirigirse a nombre del Redactor Jefe.

REDACCIÓN

Escorial, número 6.—Madrid.

SE PUBLICA QUINCENALMENTE

Redactor Jefe: DON ANGEL MUÑOZ

La Compañía Madrileña de Urbanización tiene por objeto la creación en los alrededores de Madrid de barrios cómodos, higiénicos y baratos, constituyendo con ellas la Ciudad Lineal, en donde se haga compatible la vida del campo con la proximidad al centro de los negocios y a las necesidades de la vida moderna, para todas las clases sociales, y, muy especialmente,

para aquellas cuyos medios de vida les imposibilitan la ausencia a largas distancias y la adquisición de costosas posesiones de recreo, condenándolas a vivir perpetuamente encerradas en el estrecho recinto de las calles de Madrid, respirando la atmósfera viciada y enervante de una población aglomerada.

El fin que persigue la Compañía

lleva consigo, como negocio mercantil, la explotación de todos los servicios urbanos que se relacionan con el fin principal, como compra y venta de terrenos, construcción de edificios, fabricación y venta de materiales de construcción, abastecimiento de aguas y de luz, construcción de tranvías y otros medios de locomoción y transporte.

ANUNCIOS

En la tercera plana, 20 céntimos línea. Idem en la cuarta, 10 céntimos. Los que excedan de 25 líneas a precios convencionales.

Se reciben en la Administración, todos los días de diez a una.

Con arreglo a la ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.

ADMINISTRACIÓN

Escorial, número 6.—Madrid.

AÑO III

Chamartín de la Rosa.—20 de Julio de 1899.

LAS INDUSTRIAS EN LA "CIUDAD LINEAL,"

IX

Fábricas de porcelana, loza, vidrio y cristal.

Estas industrias, de consumo general y diario y de tan interesantes progresos en la actualidad, gracias al concurso de la ciencia que las ha mejorado y del arte que las ha embellecido, podrían crearse y desenvolverse en nuestros terrenos de la «Ciudad Lineal», emancipando a Madrid de las importaciones extranjeras que son las que satisfacen gran parte de sus necesidades en esta cuestión.

La fabricación de porcelana, siempre importantísima por sus estrechas relaciones con el arte, y la fabricación de vidrio y cristal han alcanzado en nuestra patria durante estos últimos años una gran extensión, desenvolviéndose rápidamente y dando prosperidad, fama y riqueza a regiones como Gijón, Barcelona, Sevilla, Valencia, etc. En Barcelona también se han hecho, con éxito favorable, tentativas para la fabricación de cristales y vidrieras en colores que tanta aplicación tienen y que debieran tener mucha más, no sólo para ventanales de iglesias, sino para otros edificios públicos y para las casas particulares, en comedores, galerías, escaleras, puertas de entrada, etc. El establecimiento en los alrededores de Madrid de esta industria de la cristalería en colores contribuiría a crear necesidades que hoy no existen, acaso por ignorancia, ó acaso por imposibilidad de satisfacer fácilmente esos gustos artísticos. Para ello bastaría unir a una fabricación esmerada una propaganda razonable, por medio de anuncios, Exposiciones, escaparates, depósitos, etc.

La misma «Ciudad Lineal» sería también, indudablemente, un gran mercado de colocación de productos de cerámica y cristalería, pues que las muchas construcciones que se han de hacer en nuestros terrenos necesitarán en gran abundancia de dichos productos, para los que se acudiría, como es natural, a las fábricas más próximas en busca de cristalería, bancos de piedra artificial con destino a jardines, objetos de loza, mosaicos, etc.

Los jardines de la «Ciudad Lineal», uno de los principales encantos de nuestra hermosísima barriada de casas, placer y recreo de los ricos como de los obreros, todos ellos propietarios en nuestros terrenos, serían ciertamente el punto más a propósito para la venta en gran escala de un artículo de porcelana que merece especial mención: las macetas.

En efecto; en las terrazas, en las galerías, en los jardines y hasta en las habitaciones de las casas de la «Ciudad Lineal» se emplearán con profusión por toda persona de gusto, plantas en macetas. ¿Por qué no hacer estas macetas, artísticas, de porcelana azul y blanca, ó de porcelana blanca, a propósito para ser pintada, ó de porcelana en colores, contribuyendo así a sustituir las vulgares y feisimas macetas de barro tosco, por otras no mucho más caras y ciertamente más atractivas, más bonitas y adorno lindísimo de un jardín ó de una habitación?

Los italianos, que ponen mucho de su delicado gusto artístico en los adornos de los jardines, aliando la floricultura y la jardinería con la industria y con el arte, usan con frecuencia y con profusión la porcelana, que ni se ensucia con la humedad ni se gasta con el uso, no sólo en forma de macetas, sino en la de jarrones y grandes vasos hasta de dos metros de altura, que a Goncourt le llamaron grandemente la atención, y que el sentido artístico del ilustre novelista francés no dejó de aplicar en su país.

¿Por qué no han de hacer los propietarios ricos de la «Ciudad Lineal» sus jardines a la manera de Goncourt? Véase cómo describía este distinguido literato y delicado artista, el jardín que tenía en los alrededores de París:

«He elegido los arbustos entre los más raros, porque lo raro, dígame lo que se quiera, es casi siempre lo bello. He querido tener ante los ojos un jardín de pintor, una paleta de tonos verdes, desde el más negrozco hasta el más claro, pasando por los verdes azulados, los verdes tostados y las hojas rosadas y pálidas. En mis aficiones de jardinero hay algo de bibliotecario: me gusta el arbusto bien podado, de linda traza arquitectónica, con graciosas manchas, que viene a ser una especie de objeto de arte. Lo coloco en mi jardín lo mismo que colocaría en mi cuarto un mueble exquisito.

En Italia contrae la afición de los jardines *ambrosianos*, donde por doquiera asoman, entre el verdor del follaje, fragmentos de bronce, de mármol, de barro cocido y de loza. Así es que sembré mi jardínete de estatuillas de porcelana y Cupidos de bronce; de grullas japonesas de bajo relieve; hasta puse un delfín de antigua Sajonia.» (1).

También en los comedores de las casas particulares tiene mucha aplicación, como adorno de chimenea y de pared, la porcelana; tanto la azul y blanca, tan linda, tan sencilla, tan hermosa, si está bien hecha, y tan barata, después de todo, como la porcelana en colores más cara y más lujosa. ¿Cuánto no ganarían nuestras casas en gusto artístico, si en los comedores se sustituyera el vulgar *bodegón* generalmente mal pintado y que tanto se presta al ridículo, y el vulgarísimo y detestable cromó, por el elegantísimo y rico tapiz (original en los comedores de los ricos, imitado en los de la clase media) y por los lindos cacharros y platos de porcelana blanca y azul!

Y si prescindimos de los gustos artísticos y nos fijamos sólo en las necesidades generales y diarias, se verá que en la «Ciudad Lineal», cuando esté muy habitada, y en Madrid habrá una gran demanda de cristalería, de loza y de porcelana; demanda renovada incesantemente por lo que quebradizo de tales objetos.

Para satisfacer estas necesidades y aquellos gustos artísticos (que también son una verdadera necesidad en las personas de educación esmerada y de algunos ó muchos medios de fortuna), yo creo firmemente que la industria cerámica y la cristalería podrían crearse y desarrollarse florecientes en terreno de la «Ciudad Lineal», si son intentadas seriamente; si se aplican a ellas debidamente los progresos físico-químicos que tanto han hecho adelantar esas industrias artísticas en Francia principalmente; si se estudian con cuidado los modelos extranjeros (China, Japón, Francia, Inglaterra y Alemania) y los españoles, pues que en ésta, como en otras muchas materias industriales, tenemos tradiciones gloriosas que conservar; en suma, si quiere dedicarse a esta empresa actividad incansable, capital suficiente y mucho estudio y mucho arte. ¿Por qué las provincias que nos envían a Madrid tanto aventurero, tanto holgazán inútil y tanto busca vidas, no han de enviar a la «Ciudad Lineal» algún industrial de cerámica y de cristalería, serio, activo y decidido a implantar en nuestros terrenos esas industrias que tanto porvenir podrían tener en la proximidad de Madrid, evitando ó suprimiendo en absoluto las importaciones extranjeras?

¿No podría hacer la Compañía Madrileña de Urbanización alguna excitación a los industriales de

(1) Citado y traducido por la Sra. Pardo Bazán en la obra «Al pie de la torre Eiffel».

Sevilla, Gijón, Barcelona, Valencia, etc., para que se establecieran en nuestros terrenos, donde se reunirían en provecho de todos las facilidades excepcionales para asegurar todo lo posible el éxito de su explotación?

JUAN DE LA RIOJA.

Sr. D. Arturo Soria y Mata, Director de la Compañía Madrileña de Urbanización.
Madrid 6 de julio de 1899.

MUY SEÑOR MÍO Y DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN:
En el periódico oficial de la Compañía, de 5 del actual, se publica un Proyecto de sorteos mensuales para allegar recursos para la construcción de una Universidad en la «Ciudad Lineal» y en el cual se adjudicarán premios en combinación con los sorteos de la Lotería Nacional, proponiéndose a la vez la emisión de 20.000 billetes al precio de una peseta cada uno, que, en caso de venta, proporcionarían un beneficio mensual de 5.378 pesetas 34 céntimos para dicho fin.

Laudable es, señor Director, el pensamiento y trabajo del autor, pero este señor ignora que lo que propone es irrealizable y castigado por la Ley, porque claro y terminante está lo dispuesto en el art. 3.º de la Instrucción general de Loterías, aprobada por R. O. del Ministerio de Hacienda de 28 de febrero de 1893, que textualmente dice lo siguiente:

«Quedan igualmente prohibidas todas las Loterías y rifas de interés particular ó colectivo y la circulación y venta de billetes de rifas ó Loterías extranjeras. La celebración de uno ó más sorteos de Loterías por motivo de beneficencia ó utilidad pública sólo podrán autorizarse por medio de una ley especial para cada caso; las rifas podrán concederse con sujeción al Decreto-ley de 20 de abril de 1875, la Instrucción de 25 del propio mes y año y las leyes de 11 de julio de 1877 y 31 de diciembre de 1881.»

Dispénsese V., señor Director, que, como accionista, haga presente esta observación a su ilustrado criterio, pues creo no se está en el caso de que la Compañía asuma responsabilidades y penalidades que redundarían en perjuicio de los socios, y sobre todo, en la marcha progresiva de la misma.

Si estos sorteos que se proponen se solicitasen como rifa ya que en la indicada forma no pueden verificarse como queda demostrado también le advierto que es muy conveniente que Vds. se fijen en el Decreto-ley de 20 de abril de 1875, que dispone que no podrá celebrarse rifa alguna sin previa licencia, y que una vez obtenida tiene que sujetarse a las demás reglas que se establecen, entre ellas una muy principal que consiste en que las rifas satisfarán al Estado un impuesto sobre el valor total de los billetes de que consten, en la forma siguiente: el 4 por ciento las de beneficencia y utilidad pública y el 25 por ciento las de los particulares, y que el pago de estos derechos no podrán dispensarse por concepto alguno.

Item más; el art. 179, párrafo 2.º de la Ley de 31 de agosto de 1896 dispone que los billetes de toda rifa de carácter eventual, cuya celebración se conceda por la Autoridad, serán talonarios, y antes de proceder a su venta se presentará en la Administración de Hacienda para satisfacer el importe de Timbre que corresponda a razón de cinco céntimos por billete.

Es decir, señor Director, que la Compañía antes de expendir sus billetes tiene que hacer un desembolso de 5.000 pesetas por impuesto y 100 pesetas por timbre, total 5.100, suma que no se comprende en el presupuesto de gastos y que deducida de las 5.378 pesetas 34 céntimos de beneficio, se reduce éste a 278 pesetas 34 céntimos, beneficio insignificante para compensar los perjuicios que se irrogarían a la Compañía, sin duda alguna, si no se vendiesen los 20.000 billetes que se proponen, porque el Estado no devuelve, aun que se justificasen, el importe del impuesto y timbre de los billetes que no sean vendidos.

Creo, pues, señor Director, que la Comisión que se nombre debe tener muy en cuenta estas mis observaciones para evitar luego mayores males; además y esta es sólo mi humilde opinión, dicen Vds. ¿Será fácil la venta de los 20.000 billetes? No, señor, en el primer sorteo sobrarán lo menos 5.000 billetes y en los sucesivos 10.000, y no soy exagerado, me quedo corto, pueden Vds. aumentar el doble, pues es más fácil calcular que realizar. Y ahí va otra observación. El Estado, menos en el mes de febrero, verifica tres sorteos mensuales, el 1.º de 12 a 14.000 billetes; el 2.º de 24 a 26.000 y el 3.º de 28 a 30.000, si son dos series, y si es sólo de una 50.000. Pues bien; si la Compañía emite sólo 20.000 billetes, podrá decirme el autor a qué números han de corresponder los premios, pues claro es que siendo menor la emisión que las de los sorteos 2.º y 3.º de la Lotería habría dificultades para la

entrega de los mismos por ser difícil la subdivisión de los números, á no ser que se aumentase la emisión.

Ahora sólo le ruego, señor Director, dispense me meta á consejero sin título alguno, sólo me guía el bien común de mis consocios; por lo tanto, Vds. determinarán; creo que cumplo con mi deber, y eso basta para mi tranquilidad. Doy, pues, gracias por dispensarme este escrito, y quedo suyo afectísimo amigo. s. s. q. b. s. m.

Un accionista.

Estamos completamente conformes con las discretas razones a lucidas por el amable consocio que nos dirige la precedente carta.

En los comienzos de nuestra Sociedad varios socios estudiamos el procedimiento de las rifas para allegar fondos aun cuando no era de nuestro agrado, y ante las dificultades que nacen de los preceptos legales arriba citados desistimos de toda rifa.

Contentémonos, por ahora, con propagar la subscripción de nuestras obligaciones y la venta de lotes de terreno, con lo cual quedará la existencia de la Sociedad durante muchos años completamente asegurada, y siendo un negocio modesto pero núcleo ó vivero de varios negocios de mucha importancia que poco á poco irán realizándose.

Son muchos los accionistas que estudian negocios relacionados con el nuestro tales como la fabricación de abonos, la instalación de una vaquería y otros; dichos esfuerzos darán sus resultados si no nos desanimamos por pequeños fracasos parciales ni por las dificultades que en todo asunto hay que vencer.

NUESTRAS NOTICIAS

El día 1.º del corriente se ha otorgado ante el Notario, D. Rafael Delgado Monreal, escritura de cesión de dos lotes y venta de una casa en ellos construída por la Compañía á favor del accionista, D. Joaquín Blanco Rodríguez.

La venta de dicha casa es la primera que se eleva á documento público despues de haber pagado por completo su importe el referido Sr. Blanco Rodríguez.

Tranvía de Tetuán.

El primer coche sale de la Estación, con dirección á Cuatro Caminos, á las 7 y 25 minutos de la mañana, y el último á las 9 y 18 minutos de la noche. De Cuatro Caminos á la Estación sale el primer coche á las 7 y 45 minutos de la mañana, y el último á las 9 y 45 de la noche.

Servicio de ida y vuelta entre estos dos puntos cada 15 á 18 minutos.

A Chamartín hay coche cada hora, saliendo el 1.º de Cuatro Caminos á las 8 y 30 de la mañana, y el último á las 7 y 30 de la noche.

De Chamartín, con destino á Cuatro Caminos, hay coche también cada hora desde las 9 y 15 de la mañana hasta las 8 y 15 de la noche.

Coches especiales á horas extraordinarias y á precios convencionales.

Los señores accionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización, que desean colaborar en este periódico, pueden remitirnos cuantos artículos y trabajos tengan por conveniente, de literatura, ciencias, artes y amenidad, dando preferencia á los que de algún modo estén relacionados con los fines de la Sociedad. Esta clase de trabajos serán publicados siempre que lo permita el espacio disponible y el objeto principal de esta publicación.

Aumenta de día en día el número de peticiones de construcción de casas á pagar su importe en plazos mensuales con arreglo á las condiciones publicadas en nuestro número anterior.

Esperamos el concurso de los grandes capitalistas para llevar á feliz término la construcción de las 500 casas proyectadas, pero de todos modos la Compañía tiene el propósito de satisfacer los deseos de los accionistas, y comenzará las edificaciones á la mayor brevedad posible, en la proporción que se lo permitan sus recursos.

El día 15 se verificó la prueba oficial del tranvía de las Ventas á la «Ciudad Lineal», por el ingeniero jefe, D. Antonio Morales y el ingeniero encargado de la carretera de Aragón, D. Carlos Casado.

Dichos señores dispusieron la ejecución de varias alcantarillas en la cuneta para mayor seguridad de la línea sin entorpecer el curso de las aguas y la corrección de algunas deficiencias observadas.

Tan luego como el señor Gobernador civil, visto el informe de la Jefatura de obras, autorice la apertura de la explotación al servicio público lo anunciaremos en varios periódicos.

La Compañía queda profundamente reconocida á las muchas deferencias y bondades que, en términos de justicia, han tenido durante el período de construcción, los señores Morales y Casado, así como el ayudante, Sr. Lucini.

Se ha puesto toma de agua en los lotes de D. Juan Mónico, manzana 96, para las construcciones que ya ha empezado dicho señor.

Las construcciones en los lotes de doña Agustina Lambás, suspendidas, continuarán en breve.

Ha terminado la cerca de tapia de ladrillo de los lotes del conocido joyero, D. Manuel Guinea.

D. Pedro L. Ferreiro continúa acopiando materiales para el cercado de sus terrenos.

Los dos tejares de la «Ciudad Lineal», establecidos por D. Manuel Vargas en la manzana 96 y por D. Policarpo V. Escobar en la 83, marchan perfectamente; han producido un excelente material, y á juzgar por los pedidos que les van haciendo los accionistas tendrán que aumentar considerablemente la fabricación.

La explotación del tranvía de las Ventas comenzará probablemente el próximo domingo.

La construcción del tranvía de Fuencarral llega ya al kilometro 8 de la carretera.

Continúan también activamente los desmontes y terraplenes para hacer una calle transversal en la manzana 75, á fin de facilitar el acceso, hoy difícil por lo quebrado del terreno, á varios lotes.

A pesar de tan múltiples trabajos, hechos con muy poco personal, se atiende en lo posible á los trabajos de canalización y al riego del arbolado.

Con el material de un coche viejo para viajeros, inservible, se ha hecho una vagoneta para mercancías que funciona perfectamente.

El día 11 fué denegada la pobreza, imponiéndole las costas á D. Blas Moreno, poseedor de una acción, que pretendió anular un acuerdo de la Junta general. Creemos este asunto completamente terminado en favor de la Compañía y derrotados sus enemigos; el Consejo y la Dirección no tienen que perder tiempo en dominar rencillas ni ambiciones, y ya se notan los beneficios y resultados de la paz y de la tranquilidad con que todos trabajan, en la actividad con que progresan todos los asuntos de la Sociedad.

EL IDEAL QUE PERSEGUIMOS

Siempre fueron nuestros propósitos urbanizar los alrededores de Madrid, construyendo barriadas sanas, con casas aisladas rodeadas de jardines, que las dotan de vida independiente y atmósfera propia, viviendas cómodas y económicas y lo más ajustadas á las prescripciones higiénicas que necesariamente deben sustituir á las insalubres con que por lo general se vive en nuestra capital.

Para conseguirlo era preciso seguir el orden lógico y natural que ha seguido nuestra Sociedad; es decir, adquirir terrenos, dotarlos de aguas y enlazarlos con Madrid por medio de vías férreas.

Vencidas ya las dificultades que en un principio se oponían á la realización del proyecto de la «Ciudad Lineal»; adquiridos los terrenos para la primera barriada de cinco kilómetros; realizada en gran parte la canalización de aguas, y construídos los tranvías que han puesto á la «Ciudad Lineal» en comunicación con el centro de Madrid, hecho todo esto, como lo está, sólo nos resta, para lograr nuestros propósitos, construir un gran número de viviendas para su venta en buenas condiciones.

Todo lo hecho hasta ahora, aunque de gran importancia, no han sido más que medios para conseguir el fin principal de la Compañía Madrileña de Urbanización. Pero todas las obras realizadas, que son otros tantos triunfos conseguidos en los cinco primeros años de vida social, nos ponen en condiciones de alcanzar, en breve plazo, el éxito definitivo de nuestra empresa.

Así, pues, de hoy en adelante dedicaremos todas nuestras energías y encaminaremos todos nuestros esfuerzos á resolver el importantísimo problema de la construcción de casas sólidas y económicas para su venta á plazos mensuales, ofreciendo al propio tiempo toda clase de garantías al capital que se interese en este segurísimo negocio.

A tal objeto va encaminado el proyecto de construcción de 500 casas por cuenta de la Compañía, (publicado en los números 52 y 54 de este periódico) con el cual creemos haber hallado el procedimiento más práctico y sencillo para llegar al fin que perseguimos, y también el medio de que quelen satisfechos los deseos de muchos accionistas y de otras muchas personas que, sin pertenecer á nuestra Sociedad, desean tener casa propia y no pueden conseguirlo por carecer de capital para ello. Y á la vez, será sin duda el mejor medio de proporcionar colocación segura á muchos capitales que en la actualidad permanecen inactivos.

El mencionado proyecto ha merecido general aprobación, ya muchas las personas que han solicitado la construcción de casas en las referidas condiciones. Sus deseos serán satisfechos, pues esperamos, muy en breve, poder ofrecer un número considerable de viviendas baratas y salubres á todas las clases sociales.

Este es el ideal que perseguimos, y estamos seguros de conseguirlo, porque su realización interesa por igual á todos, lo mismo al pobre que al rico, no sólo al inquilino-comprador, sino al capitalista que quiera dar colocación segura y racional á sus caudales.

Nueva York, junio 13 de 1899.

Sr. D. Arturo Soria.

MUY SEÑOR MÍO Y DISTINGUIDO AMIGO: Tengo á la vista la muy grata de V., fecha 24 de mayo, así como la Memoria y los cuatro números de su periódico que ha tenido la bondad de mandarme por correo certificado, y cuya lectura ha producido el milagro de disipar casi por completo la profunda tristeza que venía dominando mi ánimo, y que se aumentó durante nuestro año terrible, afectando más y más mi quebrantada salud.

El éxito obtenido por V., teniendo en cuenta las circunstancias, me parece un sueño, pues los tres grandes benefactores de Madrid que le precedieron (Carlos III, Bravo Murillo y Salamanca) disponían de inmensos recursos, mientras que V. y el puñado de buenos españoles que le secundan, lo han tenido que crear todo.

Deben Vds. también sentirse orgullosos de los que colaboran en su periódico, pues pertenecen sin duda al todavía escaso número de los precursores de la regeneración de la patria.

Le incluyo esas cuartillas (*in situ*) publicadas en el número anterior para tan importante publicación, y le recomiendo mucho que ya sea por medio de nuestros cónsules en Inglaterra ó por medio de los miembros de la Cámara Española de Comercio, en Londres, vea de adquirir algunos ejemplares reproductores de esas aves que tanto pueden contribuir á aumentar el valor de la «Ciudad Lineal», aunque á primera vista parezcan cosa de poca monta.

Con respecto á gallinas, Bélgica parece hoy la nación más adelantada, y si los interesa los en la «Ciudad Lineal» que vaya á París se llegasen á visitar los gallineros belgas, y comprasen algunos buenos ejemplares y estudiasen allí esta industria harían un bien á la Compañía y al país. Tal vez no fuera difícil el introducir á algún avicultor belga ú otra clase de industriales á establecerse en la «Ciudad Lineal», que nada perdería con ser un tanto cosmopolita, puesto que los hijos de los extranjeros serían tan buenos españoles como nosotros, y en las razas mezcladas se acentúa siempre el espíritu de empresa. Hay que crear una sociedad nueva en esa nueva Ciudad, con nuevos cultivos, nuevas razas de aves y nuevas razas vacunas, pues ni las razas degeneradas son para dicha Ciudad, ni ésta para dichas razas.

Pienso escribir algo sobre horticultura en la «Ciudad Lineal» para que se publique en el periódico, y me reitero su atento, admirador e invariable amigo q. s. m. b., G. S. MARTÍN.

RESÚMENES de ingresos y pagos verificados por la Caja de la «Compañía Madrileña de Urbanización» durante el mes de mayo de 1900.

INGRESOS

VALORES EMITIDOS Y DEPÓSITOS	PESETAS
Depósitos, cantidades recibidas.....	1.000 »
Dividendos cobrados.....	5.620 »
Pagares subscritos.....	7.442,60
Cobrado por obligaciones.....	8.247,50
Por devolución de anticipo de intereses.....	1.000 »
TERRENOS	
Vendidos á plazos.....	974,35
Cercado de lotes.....	10 »
Pastos.....	12 »
AGUAS	
Suministro de aguas.....	143 »
TRANVÍA DE TETUÁN	
Metálico.....	2.385,55
Abonos.....	350 »
Fianzas de Cobradores.....	310 »
Venta de estiércol.....	2,50
Rotura de cristal.....	5 »
Venta de una mula muerta.....	5 »
Alquiler de carro y mula.....	300 »
TRANVÍA DE FUENCARRAL	
Recibido de D. José Ramón García, á cuenta del contrato de 18 de mayo.....	45.000 »
EDIFICIOS	
Alquiler de casas.....	185,50

VARIOS		PESETAS
Reintegro de anticipos á empleados.....	3,25	30,90
Reintegro de papel sellado...	1,40	
Multas.....	3,75	
Reintegro de un retrato en el salón de sesiones.....	22,50	
SUMAN LOS INGRESOS...		73.021'90

PAGOS

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		PESETAS
JUNTA GENERAL		
Al conserje del Círculo de la Unión Mercantil, gratificación por la Junta celebrada el 23 de abril último para tratar de la «fiesta de San Isidro».....	25 »	37,25
Por reparto de 700 ejemplares de la Memoria.....	12,25	
CONSEJO		
Sueldo del Secretario.....	208,33	808,33
Dietas de las cuatro sesiones de los días 3, 20 y 25 abril y 18 mayo.....	600 »	
DIRECCIÓN		
Personal Administrativo.....	1.457,99	1.918,53
Idem facultativo.....	433,32	
Gratificaciones por trabajos extraordinarios en la oficina.....	17,22	
PUBLICIDAD		
Anuncios y suscripciones...	131,10	226,60
Reparto del periódico, números 49, 50 y 51.....	95,50	
GASTOS GENERALES		
Locomoción de varios empleados.....	23,70	143,68
A la Unión y el Fénix Español por la cuota anual de Seguro.	113,68	
A D. Enrique Rauz por 2 clichés para el periódico con motivo de la «fiesta de San Isidro».....	6,80	
VARIO		
A D. Luis Moratalla, por dibujo de 2 retratos de los señores Presidentes.....	45 »	71,05
Honorarios por traducción al francés de una carta.....	3 »	
Cuatro mosquiteros para la oficina.....	6,50	
Lápices, goma, cuaderno, pluma y papel mata moscas...	16,55	
TERRENOS		
I.º ESTABLECIMIENTO		
EXPLANACIÓN		
A D. Leopoldo Illanes, por desmontes.....	365 »	1.424 »
A D. Justo Garrido, por idem.	96,60	
Jornales por arreglo de paseos.	73,50	
Por arreglo de una vagoneta.	10 »	
Por aguzaduras de picos.....	6,40	
Jornales por recogido ladrillo.	4 »	
Sebo para vagoneta y volquete.	0,50	
COMPRA DE TERRENOS		
A los Sres. Marqués de Portugalete y Conde de Blichite, plazo correspondiente al mes de marzo último de sus terrenos.....	2.000 »	5.000 »
A D. Juan Ron, por cumplimiento de la escritura de 7 de febrero de 1897.....	3.000 »	
DEMARCACIÓN		
Gastos de un viaje á Canillejas con motivo del juicio referente al tejár.....	6,95	
FIESTA DE SAN ISIDRO		
Por 26 1/2 fanegas de cal para obras de dicha fiesta.....	53 »	128,35
A D. Policarpo V. Escobar, jornales y volquete para obras idem.....	52,85	
A idem, portes y herramientas para idem, id.....	7 »	
Jornales por arreglo de terrenos para idem, id.....	10,50	
TERRENOS: EXPLOTACIÓN		
Sueldo del encargado del Hotel, por febrero, marzo y abril.....	300 »	354 »
A D. Francisco Yarto, por arrendamiento de 18 fanegas de tierra en término de Canillas, por los meses de marzo, abril y mayo.....	54 »	
AGUAS: I.º ESTABLECIMIENTO		
Jornales empleados en apertura de zanjas y colocación de tubería en la manzana 77.	202,50	2.158,90
Gratificación por reconocimiento y limpieza de arquetas.....	5 »	
A los Sres. Soujol y Compañía, saldo de sus facturas de 23 de diciembre y 31 de enero siguiente.....	1.951,40	
ARBOLADO I.º ESTABLECIMIENTO		
Jornales.....	111,20	636,70
Idem, por riego de árboles.....	25,50	
A D. Félix Pouzet, á cuenta de plantación de árboles y suministro de los mismos...	500 »	

TRANVÍA DE TETUÁN		PESETAS
I.º ESTABLECIMIENTO		
A D. Juan Alvarez de Fuenarral, por compra de 3 mulas.....	600 »	1.037,04
A D. Policarpo V. Escobar, por jornales empleados en obras de reparación de la Estación y talleres.....	55,35	
A idem, por materiales para las zanjas abiertas para prolongar el cocherón.....	41,85	1.037,04
A D. Cirilo Aldeano, resto de su factura por obras vidriería.....	88,80	
A D. Antonio Carballosa, por su factura de 2.400 ladrillos.	55,20	1.037,04
Jornales de construcción vía Fuenarral.....	118,10	
Gastos ocasionados con motivo del acta notarial, referente al canje de acciones de la Compañía por las de la disuelta Sociedad del tranvía.	71 »	1.037,04
Gastos viaje á Canillas por escritura de cancelación y otros asuntos.....	6,74	
TRANVÍA DE TETUÁN: EXPLOTACIÓN		
Gastos.....	2.152 »	
TRANVÍA DE LAS VENTAS: I.º ESTABLECIMIENTO		
Jornales de construcción.....	1.947,12	1.947,12
Idem, de fragua empleados en trabajos para la vía.....	261,75	
Por 110 metros cúbicos de piedra y medición y machaqueo de la misma.....	1.233,08	1.947,12
A D. Pascual Pérez, D. Emilio Soria y D. Justo Garrido, gratificación por trabajos extraordinarios.....	145 »	
Gastado en alumbrado para trabajos de la vía.....	10,25	1.947,12
Por 146 traviesas, á 2 pesetas y 178 á 2,50, y astiles para la vía.....	490,25	
Por aguzaduras de picos, herraje y cortar 2 raíles.....	102,25	1.947,12
Pagado por tres volquetes empleados en trabajos para la vía.....	75 »	
A D. Pedro Martín, su factura de 20 de mayo, por 405 traviesas, á 2'375 y aserrado...	967,87	1.947,12
A D. Tomás Arin, ídem, por compra de 300 traviesas, á 2 pesetas.....	600 »	
A D. Benito Lupresti, por transporte de 371 traviesas.	97 »	1.947,12
A idem, por gestiones para compra material vías.....	15 »	
Jornales empleados en embreado de traviesas.....	9 »	1.947,12
A D. Rafael Pérez, á cuenta de carriles.....	1.000 »	
A los Sres. Garrouste y Ballesteros, por factura de los señores Pradera Hermanos y Compañía, de Bilbao, de 12.250 escarpas y portes y acarreo de las mismas.....	1.565,90	1.947,12
A los idem, por el mismo concepto, nueva cesta clavazón de hierro, peso 622 kilos y transporte.....	408,50	
A D. Eulogio del Campo, por 24 picos.....	84 »	1.947,12
A D. Enrique Rodríguez, transporte de 193 kilos hierro.....	1,50	
A D. Agustín Montoya, p.r compra de dos muas.....	850 »	1.947,12
A D. Juan Alvarez, por compra de un macho y una mula.	575 »	
8 fanegas cebada.....	44 »	1.947,12
57 arrobas de paja.....	34,20	
7 herraduras.....	5,25	1.947,12
Un martillo y dos barrenas...	4,75	
Por una cerradura y visagras	3,90	1.947,12
Varios gastos con motivo de la prueba del tranvía.....	3,50	
Por alquiler de carro y mula..	300 »	
IMPRESA: I.º ESTABLECIMIENTO		
Plazo núm. 26 de la imprenta.	300 »	313,85
A D. Timoteo Bustillo, por paño gris para el bombo de la máquina de imprimir....	6 »	
2 varas de terliz para id.....	1,85	313,85
Cinco largueros madera para una mesa.....	6 »	
IMPRESA: EXPLOTACIÓN		
Jornales de los cajistas, maquinista y mozos.....	357,65	1.346,40
A Richard Gans, por tinta para la imprenta.....	10,50	
Por media resma papel para callejeros.....	9,50	1.346,40
A D. Eugenio Sainz Romillo, sus facturas de 29 y 31 de mayo, por papel para la Memoria, el periódico y otros varios trabajos.....	987 »	
Cartón, tela, plegadera de hueso, tramilla, cola, legía y otros efectos.....	31,75	
PAGARÉS RECOGIDOS		
Uno de.....	500 »	

DEPÓSITOS DEVUELTOS		PESETAS
Uno de.....	500 »	
ACREDORES VARIOS		
Entregado á la Comisión para la construcción de una Iglesia en la «Ciudad Lineal» la cantidad entregada para dicho objeto por los Sres. D. Julián Camarillo y don Antonio Laiseca.....	10 »	
CONSTRUCCIONES SISTEMA MONIER		
A D. Benito Lupresti, por resto del anticipo de 1.000 pesetas, según contrato de 10 de diciembre para construcciones, sistema «Monier»...	300 »	366 »
A idem, resto por gastos de transporte de cementos armados, sistema «Monier»...	66 »	
INTERESES		
De obligaciones.....	1.963 »	2.768,49
De pagarés.....	805,49	
CONTRIBUCIONES É IMPUESTOS		
A la Hacienda, por el 1.º, 2.º y 3.º trimestres contribución industrial.....	235,05	973,08
A idem, por el 4.º trimestre contribución territorial....	62,60	
A idem, por el 2.º trimestre contribución territorial en términos de Vicálvaro, Canillas y Canillejas.....	62,60	973,08
A idem, por contribución territorial en términos de Collado Mediano, correspondiente á todo el año económico 97 á 98.....	59,10	
Por impuesto de derechos de consumo de cereales, correspondiente al 4.º trimestre...	29,25	973,08
Por el 4.º trimestre contribución industrial por sueldos de empleados.....	281,46	
Por el 4.º trimestre Impuesto de viajeros del tranvía de Tetuán.....	90,93	973,08
Pagado por el importe en el pago de dicho impuesto de viajeros.....	0,49	
Tumbres móviles y de guerra, pagarés, papel sellado para certificaciones, pólizas, correo, certificados y telegramas.....	157,55	
FIANZAS DE EMPLEADOS		
Por devolución de una.....	100 »	
DEUDORES VARIOS		
A D. M. V. y Duvalde, por la factura de don Valentín Santos, pagada á don Policarpo V. Escobar, por anticipo para la obra de la escuela.....	60 »	
EFFECTOS Á PAGAR		
Pagado á D. Juan Calmette, 4.ª letra por compra de carriles Viñoles.....	1.625 »	
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		
A D. Policarpo V. Escobar, por obras y materiales empleados en arreglo de la casa de Miquinas.....	15 »	118,35
A los Sres. Escotet, Tajera y Compañía, por tres sacos de cemento para dichas obras...	9,75	
A D. Policarpo V. Escobar, por jornales y materiales empleados en obras en la casa vendida á plazos á don Lino Sanz.....	89,60	118,35
Por compostura de ventanas y vidrieras en la imprenta.	4 »	
DENUNCIA		
DE D. MARCELINO ROMERO		
A D. Luis Massa, por sus honorarios devengados por varias consultas y gastos como letrado en asuntos de la Compañía..	630 »	
OBLIGACIONES AMORTIZADAS		
Por el importe de tres obligaciones, números 1, 2 y 3 amortizadas por orden numérico.....	1.500 »	
MOBILIARIO		
Por un bombo y bolas para sorteos.....	22,50	45,90
Por seis cestillos de paja para la Caja.....	2,25	
Por cola, harina, alfileres, cartón, cartulina y tela para construcción de unas cajas para las oficinas.....	11,15	45,90
Por un ejemplar «Leyes Civiles de España».....	10 »	
SUMAN LOS PAGOS.....		37.789,52
RESÚMEN		
Existencia en 1.º de mayo.....	1.212,03	
Ingresos en mayo.....	73.021'90	
SUMA.....		74.233'93
Pagos en mayo.....	37.789'52	
Existencia en 1.º de junio.....	36.444,41	
El Director, Arturo Soria y Mata.		
Imp. de la Compañía Madrileña de Urbanización. Tetuán. Estación del tranvía. Chamartín de la Rosa.		

PLANO DE LOS LOTES DE TERRENOS EN VENTA Á MAYOR PRECIO DE 1.000 PTAS. POR LOTE

Calle posterior de 10 metros.

55	55	54	53
52		51	
50		49	
48		47	
46		45	
44		43	
Vendido.		41	
42			
Vendido.	Vendido.	Vendido.	Vendido.
40	39	38	37

Manzana 78.

36	Vendido.	34	Vendido.	Vendido.
	35		33	32
	31		30	
	29		28	
	27		26	
	25		24	
	23		22	
	21		20	
Vendido.	Vendido.			Vendido.
19	18	17	16	15

Manzana 80.

Vendido.				
14				
Vendido.				
13				
Vendido.				
12				
Vendido.				
11				
Vendido.				
10				
Vendido.	Vendido.			
9		8		
Vendido.	Vendido.			
7		6		
			Vendido.	
			2	
Vendido.	Vendido.	Vendido.		
5	4	3		
			Vendido.	
			1	

Manzana 80.

Los 56 lotes que están marcados en el terreno con zanjias constituyen la manzana incompleta, número 80 y parte de la 78. Si el comprador de estos lotes es accionista y quiere aplicar á su pago el importe por él abonado de una ó más acciones, puede hacerlo, entendiéndose, como es consiguiente, que renuncia á la elección en otro sitio del lote ó lotes que correspondan á la acción ó á las acciones de referencia.

Calle de Emilio Robin.

Calle de Navarro Amandi.

Calle principal de 40 metros.

SUPERFICIES Y PRECIOS DE LOS LOTES EN VENTA

Lotes.	Pies.	Precio.	Cuota mensual.	Lotes.	Pies.	Precio.	Cuota mensual.	Lotes.	Pies.	Precio.	Cuota mensual.	Lotes.	Pies.	Precio.	Cuota mensual.
16				21	15,456	3,000	15 pesetas.	30	10,304	2,000	10 pesetas.	53	5,152	1,500	7,50 pesetas.
17	15,456	4,000	20 pesetas.	25	10,304	2,000	10 "	31	15,456	3,000	15 "	54	id.	1,000	5 "
20	id.	3,000	15 "	26	10,304	2,000	10 "	34	5,152	1,000	5 "	56	id.	1,500	7,50 "
21	10,304	2,000	10 "	27	15,456	3,000	15 "	36	id.	1,500	7,50 "				
22	id.	2,000	10 "	28	id.	3,000	15 "	41 al 52	10,304	2,000	10 "				
23	15,456	3,000	15 "	29	10,304	2,000	10 "								

CONSTRUCCIONES SISTEMA MONIER (cementos armados) garantizadas.

Tubos de gran diámetro, alcantarillas, depósitos para agua potable y riego, de gran calidad y resistencia, cubos de gasómetro, lagares silos, depósitos para vino, PUENTES, bóvedas, enlosados, aceras, etc.

Precio de depósitos, agua potable y riego.

CABIDA en metros.	Pesetas.	CABIDA en metros.	Pesetas.	CABIDA en metros.	Pesetas.
2	180	20	780	100	2,850
3	270	25	1,000	200	3,500
4	360	30	1,100	300	4,500
5	450	40	1,250	400	5,600
6	540	50	1,375	500	6,100
7	630	60	1,500	600	7,000
8	720	70	1,650	700	7,750
9	810	80	1,800	800	8,500
10	900	90	1,950	900	9,300
15	1350	100	2,100	1,000	10,000

Dirigirse al representante de la casa constructora, Benito Lupresti, San Rafael, 13, 1.º, ó á la Dirección de la Compañía.

Obras en Madrid: Central eléctrica de Chamberí, depósito de 200 metros.—Compañía Madrileña de Urbanización, depósito de 300 metros.—Dirección Guardia Civil (Jetafe), para agua del Lozoya, dos depósitos cubiertos de 300 metros cada uno y otras.

Fábrica de tubos de hierro y acero asfaltados para conducciones de agua, gas y cables eléctricos, de Soujol y Compañía; casa fundada en 1852 (primera en España).—Campo Sagrado, 16 y Borrrell, 11, Barcelona.—Telegramas.—Teléfono número 1.061.

Grandes talleres de fundición y construcción de máquinas.—Director propietario: D. Rafael Pérez.—Prensas hidráulicas para aceite, molinos harineros; idem grandes para yeso y cemento, transmisiones, bombas para elevación y extracción de aguas, norias de varias clases, material de tranvías y reparaciones de máquinas.—San Rafael, 4, Chamberí, Madrid.—Teléfono n.º 3.072

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Acciones subscriptas.....	todas	
Dividendos cobrados.....	464.996	pesetas.
Idem á cobrar.....	285.004	"
Obligaciones subscriptas.....	713	"
Cobrado por obligaciones.....	399.721,46	pesetas.
Pagarés en circulación.....	145.554	"
Id. recogidos á su vencimiento.....	115.003	"
Promesas de subscripción de obligaciones para construir el ferrocarril subterráneo.....	129	"
Mil lotes de terreno de 1.000 pesetas... vendidos..	78	"



PAJARETE ORQUIDIADO VINO DE LA MEJOR MARCA DE JEREZ Privilegio, veinte años.

Tónico incomparable contra toda debilidad senil ó adquirida, anemia, clorosis, neurastenia, etcétera.

Alimento superior é indispensable para convalecientes, tísicos, etc. Dos copitas diarias de este excelente y agradable tónico, restauran las fuerzas.

DEPÓSITOS: Garcia, Capellanes, 1; Borrrell, Puerta del Sol, 8.

Al por menor, en todas las buenas farmacias.

NUEVA GRAN FÁBRICA Y DEPÓSITO DE SOMBREROS INGLESES

CON VENTA EXCLUSIVAMENTE AL DETALLE A PRECIO DE FÁBRICA

34, FUENCARRAL, 34.

Sombreros de paja desde.....	12,50 á 20 pesetas.	Sombreros de paja para caballero y niño desde.....	2 5 12 pesetas.
Los que ingleses desde.....	0 á 15 "	Sombreros de Córcocha y Sevilla desde.....	7 5 17 "
Flexibles desde.....	4 á 15 "	Gorras y gorros ingleses de verano desde.....	2 5 6 "

NADIE COMPRE SIN VISITAR ESTE NUEVO ESTABLECIMIENTO

Papelería. Completo surtido en objetos de escritorio. Trabajos de imprenta, litografía y timbrados.—Casa Pelegrini.—Barquillo, 12.—Madrid.

Se vende un solar de 15.590 pies con 113 de fachada á la carretera de Hortaleza, lindando con la casa del Sr. Dubois.—Darán razón, Bretón de los Herreros, 11.

Antigua platería de Núñez. (4, Clavel, 4.) Compra de oro y plata, altos precios.—Especialidad en composturas.

En la Imprenta de la «Compañía Madrileña de Urbanización» se hacen toda clase de trabajos tipográficos, á precios sumamente económicos. Se reciben en la Administración de este periódico, Escribana, 6, 3.º, izq.ª